



México, D.F., a 21 de febrero de 2013.

DIPUTADO FRANCISCO ARROYO VIEYRA  
Presidente de la Cámara de Diputados.

Discurso durante la presentación del libro “La infancia cuenta en México”, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los días de sesión para nosotros son un poco complicados, porque tenemos muchos trabajos preparatorios antes de que inicie la plenaria; estamos por recibir también a otros grupos que, como ustedes, tienen preocupaciones sociales, por demás importantes y trascendentes.

Sin embargo, tanto la presidenta de la Comisión, como la vicepresidenta Aleida estuvieron insistentes conmigo y yo acepté con un enorme gusto para venir a la presentación de este estudio de balance regional sobre implementación de la convención sobre los derechos del niño en América Latina y el Caribe.

Y porque Aleida me comentó de la importancia de la visita de don Juan Martín Pérez García; de don Jorge Freyre, que es coordinador de la Red Latinoamericana del Caribe por la Defensa de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; de Alison Sutton, que es jefa de Protección a la Infancia de UNICEF-México, que es una extraordinaria organización, a la que todo mundo queremos, admiramos y a la que procuramos que tenga los entornos necesarios para cumplir con su misión.

A don Ricardo Bucio Mújica, presidente del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, una gente a la que apreciamos por su trabajo, por su inteligencia y por su valentía en el desempeño de su

trabajo; a la diputada Carmen Lucía Pérez Camarena, integrante de la Comisión Derechos de la Niñez.

A Verónica Juárez, que es presidenta de la Comisión; a Magdalena del Socorro Núñez Monreal, que es secretaria de nuestra Mesa Directiva, muy activa; a la vicepresidenta Patricia Retamoza, que es también muy activa en estos temas y, claro, a la propia Aleida Alavez.

En una sociedad que presuma de normalmente democrática, en una sociedad que aspira al desarrollo y en una sociedad que tiene al Estado mexicano dentro de los países de la OCDE tiene que preocuparle, de manera fundamental, el estado que guarda su niñez y su adolescencia.

El éxito o fracaso de un gobierno se mide por el abatimiento de los índices de pobreza y la marginación; se mide por otros muchos índices: Estado de Derecho, normalidad democrática, debido proceso, transparencia, igualdad, no discriminación; hay valores de la normalidad democrática contemporánea que son universales.

Es por ello que, como senador de la República, participé de una manera muy oportuna en la modificación del artículo primero de la Constitución, que obliga al Estado mexicano a reconocer derechos humanos y garantías individuales.

Yo me iría, inclusive, hasta -entre comillas- el extremo de pensar en los derechos de los lactantes y en los derechos de los todavía no nacidos, que tienen la necesidad de contar con los nutrientes suficientes para venir al mundo en condiciones médicas y en condiciones de desarrollo mental y nutricional para que les permita afrontar los primeros años de vida; los no nacidos y los derechos de los lactantes.

Recibimos nosotros con un enorme gusto este estudio y este libro, que se llama: “La infancia cuenta en México 2012, desafíos actuales por la garantía de los derechos de la infancia”. Es un análisis del marco legal mexicano, hecho por la Red de los Derechos de la Infancia en México, porque se da un insumo fundamental, para que la Comisión de los Derechos de la Niñez tenga los elementos necesarios para la dictaminación de su importante labor parlamentaria.

Están ustedes en su casa, ésta es la casa de la representación legal del pueblo de México y nosotros tenemos que actuar en consecuencia; si bien tocar la ley con mano temblorosa, sí hacerla con un contenido axiológico, de tal suerte de que como decía el maestro Caso: el derecho sea una norma de moral social, provista de sanción política; y en este caso todas aquellas normas que tiendan a garantizar la mejor evolución de los seres humanos que más requieren de la atención de la sociedad, que son los niños, las niñas y los adolescentes.

Nos estamos familiarizando con el *argot* legal, nos estamos familiarizando con las precauciones necesarias para no ofender la dignidad de los niños, nos estamos familiarizando con la necesidad urgente de combatir de manera decidida y con todas las agravantes de la ley todo lo que tiene que ver con el robo de infantes, con la desaparición de los mismos, con el tráfico de órganos, con los abusos sexuales que son por cierto delitos --si ustedes me permiten la digresión-- que no sólo no tienen perdón de la ley, sino que no tienen perdón de Dios y ustedes saben por qué lo digo.

Muchas gracias por su visita, aquí tienen ustedes un muy bien ambiente para el desarrollo de su trabajo, tienen aquí parlamentarios que los escuchan, que les reconocen su trabajo, que les reconocen esa actividad casi de misioneros que ustedes tienen al ir por la vida en la defensa de los infantes y de los adolescentes.

Y quiero decirles que *su voz no va a arar en el mar*, que aquí tienen gente que los escucha y que actuará en consecuencia. Muchas gracias.

-- ooOoo --